



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 10 de septiembre de 2020

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 10 de septiembre de 2020

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión (virtual) extraordinaria del 10 de septiembre de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 21 de 2020**:

1. La profesora **Analida Altagracia Pichardo**, en calidad de la Representación de las Directivas Académicas expresó palabras de despedida y agradeció a los miembros del Consejo Superior por el aprendizaje durante el tiempo que compartió con el cuerpo colegiado.

1.1 El Consejo Superior manifestó palabras de agradecimiento y resaltó el compromiso institucional durante el tiempo que ejerció la representación de las directivas académicas, deseándole éxito en sus actividades personales y laborales.

2 Se llevó a cabo el acto de posesión del profesor **Mauricio Bautista Ballén** como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior.

2.1 El Consejo Superior, tomó el juramento y posesión del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior profesor **Mauricio Bautista Ballén** de conformidad con el Artículo 9 del Acuerdo No. 026 del 2012 del Consejo Superior.

3. Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**.

4. El Consejo Superior aprobó el informe presentado por el señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

5. Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, el Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato** y la funcionaria **Saida Andrea Gaitán**.

5.1 Se llevó a cabo la presentación de la propuesta proyecto de acuerdo "Por el cual se modifica el Acuerdo No. 016 del 2020 Por el cual se autoriza al ordenador del gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras", a cargo a cargo de **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y la funcionaria **Saida Andrea Gaitán**.

5.2 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "Por el cual se modifica el Acuerdo No. 016 del 2020 Por el cual se autoriza al ordenador del gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras". Para el efecto se expidió el Acuerdo 028 del 10 de septiembre de 2020.

5.3 El Consejo Superior solicitó ejecutar las acciones derivadas del presente acuerdo condicionado al aval del Plan de Fomento a la Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.

6. Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, el Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato**, y el Subdirector de Servicios Generales, **Alexander Moreno**.

6.1 Se llevó a cabo la presentación de la propuesta proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras", a cargo a cargo de **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y la funcionaria **Saida Andrea Gaitán**.

6.2 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras". Para el efecto se expidió el Acuerdo 029 del 10 de septiembre de 2020.

7. Se llevó acabo la presentación del proyecto de Acuerdo "Por el cual se reglamenta la designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional y se deroga el Acuerdo 001 de 2012 del Consejo Superior" a cargo de la Secretaria General **Gina Paola Zambrano Ramírez**.

7.1 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "Por el cual se reglamenta la designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional y se deroga el Acuerdo 001 de 2012 del Consejo Superior ". Para el efecto se expidió el Acuerdo 030 del 10 de septiembre de 2020.

8. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de designación de un representante del Consejo Superior ante el Comité Directivo del Instituto Pedagógico Nacional, de conformidad con el Acuerdo 01 de 2019 del Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional y el Acuerdo 028 de 2020 del Consejo Superior,

8.1 El Consejo Superior designó como representante del Consejo Superior ante el Comité Directivo del Instituto Pedagógico Nacional a **Ricardo Andrés Franco Moreno**, Representante de Profesores ante el cuerpo colegiado, de conformidad con el Acuerdo 01 de 2019 del Consejo Directivo del IPN y el Acuerdo 028 de 2020 del Consejo Superior.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR